

ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS

La Universidad de Concepción en 1926

EN el período escolar de que da cuenta esta Memoria, la Universidad de Concepción sostuvo sus *Escuelas* de Pedagogía (curso de Inglés completo, curso de Francés III año y curso Normal I año), Medicina (I y II años), Farmacia, Química Industrial y Dentística.

La norma general de desarrollo y fomento de cada una de estas reparticiones, fué rigurosamente seguida por los cuerpos administrativo y docente de la Corporación, de tal suerte que con toda justicia podemos afirmar que durante el año terminado no ha hecho sino afianzarse y cobrar mayor amplitud el buen nombre que la Universidad de Concepción ha llegado a crearse ante el criterio de los hombres de Gobierno y de los particulares, y tanto en el país como en las naciones extranjeras.

Grande complacencia alienta al Directorio y al Consejo Universitario, cuando constatan las múltiples pruebas de simpatía y de reconocimiento con que es acogida su labor por cuantas personas e instituciones tienen oportunidad de apreciar justamente los óptimos resultados de su esfuerzo.

En 1926 agregó la Universidad, a los cursos ya existentes, la rama de *Pedagogía Normal* en la Escuela respectiva. Se trata de un curso de dos años de duración con que la Universidad cumple los propósitos de la moderna orientación pedagógica en cuanto trata de dar carácter de enseñanza universitaria a los estudios de los profesores destinados a la Educación primaria.

Se acordó también la fundación de la *Biblioteca* de la Uni-

versidad, repartición que se está formando y que funcionará independientemente de las bibliotecas anexas a cada uno de los Departamentos universitarios. Será entregada al servicio del público en cuanto se halle dotada de elementos suficientes que den importancia a su obra. Hasta el momento, se ha invertido en este departamento la suma de \$ 20,000.00. La Biblioteca ha sido incrementada, además, por tres obsequios recibidos por la Sociedad Protectora de Bibliotecas Populares, de la República Argentina.

Un hecho de trascendencia en la vida universitaria de 1926, sobre el cual no puede el Directorio callar una especial insistencia, es la incorporación del *Prof. Dr. Alejandro Lipschütz* al personal docente de la Universidad. El Prof. Lipschütz, de eminente prestigio mundial como investigador, profesor y divulgador de la Ciencia Fisiológica, ha celebrado con nuestra Corporación un convenio, en virtud del cual servirá la cátedra de Fisiología de las Escuelas de Medicina y Dentística, durante varios años, y tomará a su cargo la Dirección del *Instituto de Fisiología*, departamento cuyo carácter de alta investigación científica es, hasta hoy, único en Chile. La Universidad ha dotado al Instituto de un edificio especial que, por sus comodidades y amplitud, satisface plenamente, al par de sus instalaciones, las más rigurosas exigencias de su destinación.

Por otra parte, nos complacemos en dejar constancia de que el Prof. Lipschütz ha desarrollado ya entre nosotros, además de su obra docente, su labor de investigación y de divulgación científica; esta última, por medio de conferencias en nuestro Departamento de Extensión y de publicaciones en *ATENEA*, la revista universitaria, y en fascículos especiales.

El Departamento de *Extensión Universitaria* ha continuado desenvolviendo normalmente su importante y amplia labor de cultura. Por su parte, la revista *ATENEA* cumplió en 1926 su tercer año de vida, y en ese período no ha hecho sino afianzar con mayor seguridad el prestigio de su necesaria obra.

El Directorio estimó de conveniencia agrupar en un solo local todas las *Oficinas Administrativas* de la Universidad. Con tal

objeto ha tomado en arrendamiento, por el término de cinco años, el edificio ubicado en calle Aníbal Pinto 290, en donde se hallan instaladas las siguientes reparticiones: Presidencia, local de sesiones del Directorio y Consejo universitarios, Secretaría General, Tesorería General, Oficina de Subsidios, Salón público de sorteos, Biblioteca y Archivo de la Universidad y Secretaría de ATENEA.

El haber universitario en *Propiedades Raíces* se incrementó en 1926 con la adquisición del edificio ubicado en calle Cau-policán esquina de Víctor Lamas, comprado a los señores Spoerer en el curso del año 1927. Previos los trabajos de adaptación, esta excelente construcción se ha destinado al Instituto de Fisiología, cuyas reparticiones, salas de clases, laboratorios, viveros, etc., han hallado en ella cómoda e inmejorable ubicación.

Por otra parte, está acordada ya la próxima construcción del edificio para nuestra *Escuela Dental*, que se levantará en el predio universitario del barrio «La Toma». Los planos de la futura construcción han sido aprobados ya por la Dirección de la Universidad, y podemos asegurar que este edificio, como todas las adquisiciones y construcciones definitivas que hemos hecho, responderá plenamente a las necesidades más rigurosas de la moderna edificación escolar.

El *Presupuesto* ordinario de gastos aprobado por el Directorio para el año de nuestra reseña, asciende a la suma de \$ 919.198,40, que se distribuye en la siguiente forma:

I.—Secretaría y Tesorería Generales, Revista ATENEA, Extensión Universitaria, avisos, propaganda y otros gastos de administración general....	\$	108,774.00
II.—Escuela de Pedagogía.....	»	114,827.76
III.—Escuela de Medicina.....	»	219,632.64
IV.—Escuela de Farmacia.....	»	108,248.00
V.—Escuela de Química Industrial.....	»	115,496.00
VI.—Escuela de Dentística	»	252,220.00
Total.....	\$	919,198.40

De este presupuesto, se invirtió la suma de \$ 862,277.79

En el curso del año, el Directorio decretó *inversiones extraordinarias* que alcanzaron a \$ 115,097.16. Las principales partidas de la inversión extraordinaria son las siguientes: Pavimentación frente al Pabellón de Anatomía, \$ 15,000.00; Derechos fiscales de exámenes, \$ 3,550.00; Viaje del Prof. Lipschütz, \$ 16,408.00; Préstamo a la Farmacia Modelo, \$ 10,000.00; Compra de acciones, \$ 9,172.00; Instalación de las Oficinas universitarias, \$ 36,116.40. El saldo de esta suma se completa con los suplementos a diversas partidas del Presupuesto ordinario, subvenciones, fomento de Laboratorios y Bibliotecas, trabajos de Extensión, etc.

Según la disposición del Estatuto orgánico de la Corporación, en 1926 correspondía proceder a la renovación de las *Autoridades Universitarias*. En Abril de ese año, reunida, conforme a las normas reglamentarias, la Junta General de socios y practicada la votación pertinente, quedó constituido el nuevo cuerpo director de la Universidad. Previos los trámites posteriores para la elección de Presidente y para la generación del Consejo Universitario, las reparticiones superiores de la Universidad de Concepción quedaron constituidas como a continuación se indica:

DIRECTORIO

Presidente: don Enrique Molina.

Vice-Presidente: don Julio Parada Benavente.

Secretario General: don Luis D. Cruz Ocampo.

Tesorero General: don Eliseo Salas M.

Directores

Don Francisco Amthauer,

- Antonio Aninat,
- Néstor Bahamonde,
- Serapio Carrasco,
- Alberto Coddou,

- Don Desiderio González M.,
- › Enrique González Pastor,
 - › Guillermo Grant B.,
 - › Aurelio Lamas B.,
 - › Augusto Rivera Parga,
 - › Alcibiades Santa Cruz,
 - › José M. Santander,
 - › Luis Urrutia Manzano,
 - › Pedro Villa Novoa y
 - › Samuel Zenteno A.

CONSEJO

Presidente: don Enrique Molina,
 Secretario: don Luis D. Cruz Ocampo.

Consejeros

- Don Serapio Carrasco,
- › Alberto Goddou,
 - › Salvador Gálvez,
 - › Enrique González Pastor,
 - › Guillermo Grant,
 - › Enrique Marshall,
 - › Julio Parada Benavente,
 - › Alcibiades Santa Cruz y
 - › Samuel Zenteno A.

DELEGADOS DEL DIRECTORIO ANTE LAS ESCUELAS

Escuela de Pedagogía: don Enrique Molina.
 Escuela de Medicina; Dr. Guillermo Grant.
 Escuelas de Farmacia y Química Industrial: Dr. don Alcibiades Santa Cruz.
 Escuela Dental: Dr. don Enrique González Pastor.